

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS FINCA			AFECCIÓN					FECHA CITA	HORA CITA
		PARAJE	CAT. PARC.	CATAS. POLG.	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m²)		
					LONG.	ANCHO	Nº	SUP. (m²)			
77	D. JESÚS CUEVAS LÓPEZ C/ MENACHO, Nº 22 11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)	LOS ABAES	26	17	54	16			270	14/09/06	12:30
81	Dª. ANTONIA ORTEGA GONZÁLEZ C/ ALEGRÍA, Nº 10 11500 EL PTO. STA. MARÍA (CÁDIZ)	LAS CUENCAS	43	16	84	16			420	14/09/06	13:00
88	D. ADRIANO MERINO SALAS C/ GARCÍA SOLA, Nº 4 11520 ROTA (CÁDIZ)	LA ROMERA	20	17	260	16	1 Nº41	33	1500	14/09/06	13:30
89	D. ANTONIO RUIZ-MATEOS AVDA. DE LA MARINA, Nº 18 11520 ROTA (CÁDIZ)	CORTIJO LA VAINA	19	17	700	16	1 Nº42	28	3700	14/09/06	14:00

ANUNCIO de 20 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican a determinadas sociedades el Acuerdo de Inicio del procedimiento de reintegro recaído en los expedientes que se relacionan, al no haberla podido practicar en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas reseñadas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se ha acordado el inicio de procedimientos de reintegro de los expedientes que se indican.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, y en el plazo de quince días, las entidades mencionadas podrán alegar o presentar cuanta documentación estimen pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: RS.0019.MA/00.
Entidad: Seriestamp, Sdad. Coop. And.
Dirección: C/ Dolores Ibárruri, núm. 4.
Localidad: 29400, Ronda, Málaga.
Acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de reintegro.

Expediente: SC.0168.MA/00.
Entidad: Benalsol, Sdad. Coop. And.
Dirección: C/ Herrera Oria, 4, 2.º A.
Localidad: 29631, Arroyo de la Miel, Benalmadena Costa.
Acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de reintegro.

Expediente: RS.0006.MA/01.
Entidad: Forcec, Sdad. Coop. And.
Dirección: Avda. del Mediterráneo, núm. 184.
Localidad: 29730, Rincón de la Victoria, Málaga.
Acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de reintegro.

Expediente: SC.0079.MA/01.
Entidad: Forcec, Sdad. Coop. And.
Dirección: Avda. del Mediterráneo, núm. 184.
Localidad: 29730, Rincón de la Victoria, Málaga.
Acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de reintegro.

Expediente: SC.0091.MA/01.
Entidad: Europlataforma de Distribuciones MS, S.L.L.
Dirección: Avda. Pío Baroja, 2, 2.º B.
Localidad: 29017, Málaga.
Acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de reintegro.

Expediente: SC.0115.MA/04.
Entidad: Tecnova Costa del Sol.
Dirección: C/ Montes de Oca, núm. 9.
Localidad: 29009, Málaga.
Acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de reintegro.

Expediente: SC.0212.MA/01.
Entidad: Gobesur Málaga, Sdad. Coop. And.
Domicilio: C/ Alcalde Orozco Poda, núm. 14.
Localidad: 29006, Málaga.
Acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de reintegro.

Expediente: RS.0025.MA/02.
Entidad: Jardines del Sur, Sdad. Coop. And.
Domicilio: Avda. Los Manantiales, s/n.
Localidad: 29620, Torremolinos, Málaga.
Acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de reintegro.

Expediente: SC.0052.MA/02.
Entidad: Progas, Sdad. Coop. And.
Domicilio: Avda. Juan López Peñalver, 21.
Localidad: 29590, Campanillas, Málaga.
Acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de reintegro.

Expediente: SC.0220.MA/02.
Entidad: Emprecom Muebles y Equipamientos, S.L.L.
Domicilio: C/ Gitanilla, 25, Políg. Santa Cruz.
Localidad: 29004, Málaga.
Acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de reintegro.

Expediente: RS.0009.MA/04.
Entidad: Guadalhorce Ferrallados, S.L.L.
Domicilio: Ctra. de Coín, 44.
Localidad: 29570, Cártama, Málaga.
Acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de reintegro.

Expediente: SC.0191.MA/02.
Entidad: Saray Ruiz Cruz, S.L.L.
Domicilio: C/ Granada, 18.
Localidad: 29310, Vva. de Algaidas, Málaga.
Acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de reintegro.

Málaga, 20 de junio de 2006.- La Delegada, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 18 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica a determinados interesados la Resolución emitida por esta Delegación Provincial de fecha 22 de febrero de 2006, de autorización administrativa, aprobación del proyecto y declaración en concreto de la utilidad pública, que implica la urgente ocupación, de la instalación eléctrica, consistente en proyecto de L.A.M.T. 15 kV S/E «Itálica» a mina de cobre «Las Cruces» en el t.m. de Salteras (Expte. 238276; R.A.T. 103897). (PP. 3232/2006).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación sin resultado positivo, por medio del presente anuncio se notifica a don Cecilio Macías Macías y doña Braulia Macías Macías, titulares catastrales de la parcela 35, polígono 1, de Salteras (Sevilla), doña Antonia Artillo Moreno, titular catastral de la parcela 25 del polígono 1 de Salteras (Sevilla), y doña M.^a Luisa Chaves Rodríguez, titular de las parcelas 2 y 3 del polígono 8 de Salteras (Sevilla), la resolución referenciada en el epígrafe, por ser titulares de terrenos afectados por la urgente ocupación para la instalación de la mencionada línea eléctrica.

La resolución de 22 de febrero de 2006 fue publicada en el BOJA núm. 85, de 8 de mayo de 2006.

Sevilla, 18 de julio de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 25 de julio de 2006, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de perceptores de Pago Unico a efectos del cobro de las Ayudas de Abono de Cuotas a la Seguridad Social, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as perceptores de Pago Unico a efectos del cobro de las Ayudas de Abono de Cuotas a la Seguridad Social reguladas por Real Decreto 1044/85, de 19 de junio, y Orden de 13 de abril de 1994, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.^a planta, C.P. 41011, Sevilla:

Resolución, de 25 de julio de 2006.
Núm. de expediente: PU/02/0045-SE.
Interesado: Francisco Escamilla Tapia.
DNI: 28482781H.

Ultimo domicilio: C/ Ramón María Valle Inclán, 46-3-3.º A, C.P. 41300, San José de la Rinconada.
Extracto del acto: Resolución denegatoria

Sevilla, 25 de julio de 2006.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 24 de julio de 2006, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 141/2002, de 7 de mayo, y en la Orden de 6 de mayo de 2005, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina núm. 21, 2.^a planta, C.P. 41011, Sevilla.

Número de expediente: AIA/1668/05-SE.
Interesado/a: D/Dña. Kollath Sreedharan.
DNI: X1345892-R.
Ultimo domicilio: C/ Cardenal Lluch, núm. 42, piso 2.^a A, de Sevilla, C.P. 41005.
Extracto del acto: Resolución denegatoria de una subvención solicitada para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2005.

Número de expediente: AIA/1472/05-SE.
Interesada: Doña Ana Rosa Jiménez Fuentes.
DNI: 28494435-B.
Ultimo domicilio: C/ Avda. Emilio Lemos, núm. 2, Mod. 509, 3 de Sevilla, C.P. 41020.
Extracto del acto: Resolución al recurso de reposición interpuesto a la resolución denegatoria de una subvención solicitada para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2005.

Número de expediente: AIA/1455/2005-SE.
Interesada: Marta Esteve Barquero.
DNI: 52763373-Q.
Ultimo domicilio: C/ Santander, núm. 1, piso 8-A, San Juan de Aznalfarache (Sevilla), C.P. 41920.
Extracto del contenido: Resolución al recurso de reposición interpuesto a la resolución denegatoria de una subvención solicitada para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2005.

Número de expediente: AIA/1295/2005-SE.
Interesada: Macarena del Rocío Navas Gómez.
DNI: 48881329-G.
Ultimo domicilio: C/ Emilio Lemos, núm. 2, Mod. 509. 3 s/n, de Sevilla, C.P. 41020.
Extracto del contenido: Resolución al recurso de reposición interpuesto a la resolución denegatoria de una subvención solicitada para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2005.

Sevilla, 24 de julio de 2006.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.